**El Ayuntamiento de Jerez cumple la estabilidad presupuestaria y la regla del gasto en 2024**

La alcaldesa destaca la importancia de "estabilizar las cuentas" y recuerda que "después de 3 años tendremos unos presupuestos que nos permitirán mejorar los servicios públicos y realizar inversiones"

**19 de agosto 2025**. La alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, ha informado de que el Ayuntamiento ha cumplido la estabilidad presupuestaria y la regla del gasto en 2024, "un hecho que refleja el buen trabajo que se está realizando desde el área de Economía y Hacienda para normalizar la situación del Consistorio. Se trata, por tanto, de unas cuentas que están estabilizadas habiendo pagado más de 20 millones de euros a los préstamos de Hacienda en el último año".

García-Pelayo ha anunciado, igualmente, que ha habido un superávit de 217.000 euros y un remanente positivo de 22,5 millones de euros del ejercicio 2024, que "utilizaremos para pagar a proveedores y realizar inversiones extraordinarias que beneficien a la ciudadanía, porque uno de los principales objetivos de este Gobierno es que los jerezanos y jerezanas disfruten de mejores servicios públicos, como hemos demostrado también en el Presupuesto que está a punto de aprobarse de forma definitiva y tener las cuentas vigentes en septiembre. Unos servicios que se mejorarán con la incorporación de nuevos autobuses, con el incremento del presupuesto de limpieza viaria, de ayuda a domicilio….".

La alcaldesa ha señalado también que "Jerez va a contar con un Presupuesto después de 3 años, lo que nos permitirá tener unas cuentas más ordenadas, unos servicios públicos de calidad como se merecen los jerezanos y jerezanas y seguir haciendo frente al pago de la deuda (en los últimos dos años hemos abonado hasta 29 millones de euros), reducir las OPA y realizar inversiones".

Estos presupuestos, que se aprobaron inicialmente por el Pleno el pasado 25 de julio, contemplan un aumento histórico en servicios públicos y atención social, mantienen el superávit como medida para asegurar la mejora del remanente, el reconocimiento de operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, el superávit de estabilidad, la mejora del Pago Medio a Proveedores y mejorar la capacidad para afrontar el pago de la deuda financiera en el ejercicio 2025 y siguientes.

El Presupuesto cumple con la estabilidad presupuestaria, con la regla de gasto y con la nivelación presupuestaria exigida por el Ministerio de Hacienda, lo que facilitará disponer de remanente de tesorería al cierre del ejercicio para reducir las OPAs, mejorar el Pago Medio a Proveedores y mejorar el pago de la deuda.

"Seguimos la senda que nos hemos marcado de normalizar la situación económica, pagando deuda, una deuda que en el último año estaba prácticamente congelada con un crecimiento mínimo de un millón y medio de euros y, sobre todo, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos sin subir impuestos”, ha señalado la alcaldesa.

**Plan de Pago a Proveedores**

En cuanto al Plan de Pago a Proveedores, la alcaldesa ha explicado que el Ayuntamiento está pendiente de una respuesta del Ministerio de Hacienda para su incorporación al Plan de Pago que fue aprobado por el Gobierno el pasado mes de mayo. "Nos penalizaban y no nos dejaban adherirnos al plan, a pesar de que seguimos siendo un ayuntamiento en una situación crítica, porque nuestro periodo medio de pago era de unos 30 días, cuando la exigencia era estar al menos a 60 días, por lo que solicitamos que tuviera en cuenta nuestra situación”.

"En septiembre volveremos a preguntar al Ministerio y también les insistiremos en que Jerez es uno de esos ayuntamientos que está en situaciones que no son permanentes y que necesitamos unas medidas que sean estables", ha señalado la alcaldesa.

García-Pelayo también ha señalado que "estamos trabajando para tener una situación ordenada, hay que poner en valor que hemos reducido la deuda en un millón de euros cuando en los ocho años del anterior Gobierno municipal creció más de 300 millones de euros, que vamos a tener un Presupuesto y que tenemos las cuentas estabilizadas".

Enlace de audio:

#### <https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/4c4def6da68c44f3b921babbf3201537d137d5d3>